

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Secretaría de Gobierno, Cultura Deportes y Turismo 14 de Enero 2015(9011) Caleta Olivia

AÑO 2015 N°58

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Don José Manuel Cordoba
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO, CULTURA DEPORTES Y TURISMO**
Prof. Osvaldo Manuel Cabrera
- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**
CPN. Gustavo Barboza
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Prof. Horacio Daniel Brizuela
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**
Arq. Julia Marcela Olivera

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Dr. Juan José Naves
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Don Juan Domingo Cabrera
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Don Manuel Alejandro Aybar
- **CONCEJAL**
Don Víctor Hugo Chamorro
- **CONCEJAL**
Dr. Juan Erwin Acuña Kunz
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Doña Yamila Nieva
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Don Sergio René Vargas
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Melisa Reynoso

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZ MUNICIPAL**
Sr. Pablo Calicate

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

009/2015 - 010/2015 - 011/2015 - 012/2015 - 013/2015 - 014/2015.....Págs. 1/2

DECRETOS ATRASADOS

1596/2014 - 1691/2014 - 1692/2014 - 1693/2014 - 1696/2014 - 1697/2014 - 1698/2014 - 1699/2014 - 1700/2014 - 1702/2014 - 1703/2014 - 1704/2014 - 1705/2014 - 1708/2014 - 1711/2014 - 1730/2014.....Págs. 2/4

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 009/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Enero y hasta el 10 de Diciembre del 2015, inclusive, en el cargo de Contadora Municipal a la agente **Sandra Noemí RODRÍGUEZ- DNI N° 20.212.581- Legajo N° 2482** – Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 010/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Enero y hasta el 10 de Diciembre del 2015, inclusive, en el cargo de Sub-Contador Municipal al agente **Julio César GUAYTIMA- DNI N° 23.389.921- Legajo**

N° 3438 – Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, Contaduría Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 011/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2015, inclusive, como Jefa A Cargo de la Dirección Auditoria, Rendición de Cuentas, a la agente **Alejandra Mercedes AGUIRRE- DNI N° 24.978.714- Legajo N° 3830** – Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 012/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2015, inclusive, como Jefe A Cargo de la Subdirección Auditoria, Rendición de Cuentas, al agente **Javier Horacio CALVO- DNI N° 17.161.947- Legajo N° 4150** – Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 013/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Diciembre de 2014, en el Cargo de Tesorero Municipal, al agente **Julio Martín RAMIREZ- DNI N° 26.520.880- Legajo N° 2899** – Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.-

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 014/15

Caleta Olivia, 07 de Enero 2014

VISTO:

Memorándum

DESÍGNASE, a partir del 01 de Diciembre de 2014, en el Cargo de Sub-Tesorero Municipal, al agente **Juan Francisco**

ABARZUA- DNI N° 25.667.758- Legajo N° 3032 – Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Productivo.

ESTABLÉCESE, que el agente percibirá los atributos y beneficios que por Ley le correspondan.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETOS ATRASADOS

DECRETO N° 1596/14

Caleta Olivia, 19 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-14347-1

AUTORIZÁZASE, a partir del 19 de Diciembre de 2014 y hasta el 02 de Febrero de 2015, inclusive, la Suspensión de los Plazos Procesales de todas las Actuaciones Administrativas Sumariales, conforme lo expuesto en los considerandos presentes.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1691/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-13894-1

ADHÉERASE, en todos sus términos a lo prescripto por el Decreto Nacional N° 1004/14 mediante el cual se declara la creación del Instituto Argentino de Transporte (I.A.T) en el ámbito del Ministerio del Interior y Transporte con el Objeto de participar en la elaboración del Plan Estratégico de Transporte.-

DESÍGNASE, como representante de la Municipalidad de Caleta Olivia en dicha Institución, al Señor Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1692/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9514-1

DISPÓNESE, a partir del 18 de Junio de 2014, el cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Zulma Irene MUÑOZ, DNI N° 27.927.505 - Legajo Personal N° 4736**, cumplirá funciones de Maestrana en la Dirección Jardín Maternal “Manchitas de Colores” – CIC ROTARY 23 – Dirección General de Jardines Maternales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal.- Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal,

quien pasa a integrar el “Agrupamiento Servicios Generales” de acuerdo al Decreto N°1429/05 – Decreto N°1587/09 – Ordenanza N°5479 – Decreto Promulgatorio N°1672/09 – Decreto N° 1380/14, cumpliendo funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia – División Seguridad - Dirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2014 se deberá Abonar el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en la Ley 3189/2010 – Artículo 90° - Inciso “d” – Decreto 1458/13 – Decreto 1380/14

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1693/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9514-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014, el cambio de Agrupamiento de la agente **Silvana Marisa TULA, DNI N°25.375.046 - Legajo Personal N° 5786**. Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Servicios Generales” de acuerdo al Decreto N°1429/05 – Decreto N°1587/09 – Ordenanza N°5479 – Decreto Promulgatorio N°1672/09 – Decreto N° 1380/14, cumpliendo funciones como Operaria en Seguridad y Vigilancia – División Seguridad - Dirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección General de Seguridad y Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Decreto Municipal N° 1429/05 – Decreto 1587/09 – Ordenanza N° 5479 – Decreto Promulgatorio N° 1672/09 – Decreto N° 1380/14, a partir de la fecha mencionada.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1696/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-311-1 y;

DISPÓNESE, a partir del 08 de Enero de 2015, la baja en dieciocho (18) horas cátedras situación de revista Suplente al Sr. **Ariel Alejandro MANCILLA, DNI N°30.202.989 - Legajo Personal N° 6379**. Personal Docente, dependiente

de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C 1° semestre/Año 2014: Proporcional a siete (7) días, Licencia Anual Ordinaria año 2014: Proporcional a siete (7) días, abonar cinco (05) días Licencia Anual Ordinaria pendiente 2013 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 1697/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-12683-1

ACÉPTASE, a partir del 28 de Octubre de 2014, la Renuncia presentada por la Sra. **Filomena del Carmen ALMENDRA, DNI N°22.231.088 - Legajo Personal N° 3198**, como Jefa A/C de la Dirección General de Servicios Municipales, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales.-

DESÍGNASE, que a partir del 28 de Octubre de 2014 a la Sra. **Filomena del Carmen ALMENDRA, DNI N°22.231.088 - Legajo Personal N° 3198**, Jefa a Cargo de la Dirección de Mantenimiento y Espacios Verdes – Supervisión de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, continúa con la percepción del Adicional por Función Jerarquizada bajo el siguiente encuadre: Ordenanza 1575/94 – Capítulo IX – Artículo 45° - Decreto N° 679/08 – Ordenanza N° 5217/08 – Decreto N° 1587/09 – Ordenanza N° 5474/09 – Decreto Promulgatorio N°1672/09 – Decreto N° 1109/14.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha antes mencionada el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

José M. CORDOBA - Prof. Daniel H. BRIZUELA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 1698/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-3604-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2014, el cambio de Sector y Secretaría del agente **Héctor Iván SEGUEL, DNI N°29.074.971 - Legajo Personal N° 3963**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, quien cumple funciones

como Auxiliar Administrativo en División Multas – Departamento Multas – Dirección de Tránsito – Dirección General de Tránsito – Supervisión de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014 el Adicional por Función Administrativa según Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480/10, Decreto Promulgatorio N° 523/10, Decreto Municipal N° 1169/MCO/10, Decreto N° 1380/14.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1699/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8759-1

DISPÓNESE, la baja de diez (10) horas Cátedras situación de revista Suplente al Sr. **Eduardo Andrés ROMANO, DNI N°24.829.493 - Legajo Personal N° 6370**, a partir del 04 de Agosto de 2014, el agente revista como Profesor de Bellas Artes – Departamento Escuela Municipal de Bellas Artes – Vice Director de Ce.M.E.P.A – Dirección General de Cultura dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Continuando con la siguiente cantidad de horas cátedras: seis (06) horas Interinas – tres (03) horas Suplentes.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1700/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-4046-1 – 2014-8340-1

DETERMÍNASE, que el agente **Osvaldo Daniel DOMÍNGUEZ, DNI N°21.353.139 - Legajo Personal N° 4629**, a partir del 01 de Noviembre de 2014, Subrogará el Módulo “5” del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente, quien revista como Jefe a cargo del Departamento Técnico de Actividad Cultural – Dirección de Cultura – Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Se deja constancia continuará con percepción del Adicional por Función Jerarquizada (Director).-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1702/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-10741-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Arminda Natalia MAMANIS, DNI N°27.057.671 - Legajo Personal N° 5020**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Administrativo” de acuerdo a la Ordenanza N° 1575/94 – Capítulo IV – Artículo 11° - Inciso “a”, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección Jardín Maternal 17 de Octubre, Dirección General de Jardines Maternales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto N° 1719/09 – Ordenanza 5480/10 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 – Decreto N° 1380/14

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1703/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-10740-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Ana María SEGOVIA, DNI N°26.259.114 - Legajo Personal N° 4884**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Administrativo” de acuerdo a la Ordenanza N° 1575/94 – Capítulo IV – Artículo 11° - Inciso “a”, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección Jardín Maternal 17 de Octubre, Dirección General de Jardines Maternales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto N° 1719/09 – Ordenanza 5480/10 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 – Decreto N° 1380/14

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1704/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-12940-1

DESÍGNASE, a partir del 01 de Octubre de 2014, el agente **Franco Pablo VERASAY – DNI N°29.058.506 – LP N° 5476**, como Jefe a Cargo del Departamento de Seguridad e Higiene – Dirección Administrativa – Dirección General de Gobierno, dependiente de la

Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo. Se deja constancia que continúa percibiendo el Adicional por Función Jerarquizada.-

DETERMÍNASE, que a partir del 01 de Octubre de 2014, el agente **Franco Pablo VERASAY – DNI N°29.058.506 – LP N° 5476**, subrogará el Módulo “5” del Escalafón Municipal, Personal Planta Permanente.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1705/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-11202-1

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2014 el Pago del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas a los Agentes de la Dirección General de Transportes, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales que a continuación se detallan en el Anexo I del presente.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
Arq. Julia Marcela OLIVERA.

DECRETO N° 1708/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

Memorándum N° 787/SGCDT/14

RATÍFICASE, en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Asociación Amigos del Arte Mechenien, celebrado el 01 de Diciembre de 2014.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN. Gustavo J. BARBOZA

DECRETO N° 1711/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-14671-1

RATÍFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la **Municipalidad de Caleta Olivia y la Cooperativa de Trabajo “CALETA Ltda.” CUIT N° 30-71225548-6**, celebrado el 22 de Diciembre del 2014.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 1730/14

Caleta Olivia, 30 de Diciembre 2014

VISTO:

Los Expedientes Nros. 2014-2968-1, 2014-7211-1 y

DISPÓNESE, a partir del 11 de Agosto de 2014, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Lorena del Valle ROMERO, DNI N° 27.931.203 - Legajo Personal N° 4882**, quien continúa prestando funciones de Maestranza en la Biblioteca “El Mirador”, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, Personal Planta Permanente con Modulo “4” del Escalafón Municipal, Asimismo se deja constancia me continuará percibiendo el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA